



FACULTAD DE DERECHO

TESIS:

**“NECESIDAD DE ESTABLECER JUZGADOS
ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO
NACIONAL”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADA**

PRESENTADO POR:
BACH. JOHANNA ARLINY CIEZA HUAMÁN

ASESOR METODOLÓGICO
ABG. JOSÉ ARQUÍMEDES FERNÁNDEZ VÁSQUEZ

ASESOR TEMÁTICO
ABG. JOSÉ CUSTODIO CHAFLOQUE

PIMENTEL - PERÚ

2015

RESUMEN

Las formas de violencia contra la mujer, ha ido incrementándose en los últimos años, elevando la carga procesal, en este contexto el 25 de junio de 1997, se ha promulgado la ley N° 26260, Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, con la finalidad de proteger la integridad física de la mujer, pero esta norma no ha sido modificada, siendo una norma de carácter preventivo y no sancionador.

El objetivo general de la investigación es modificar la norma y crear los juzgados especializados en materia de violencia contra la mujer, como sub especializada en los juzgados de familia; la hipótesis se plantea al apreciar los empirismos aplicativos y normativos en la ley, originada por los legisladores y operadores del derecho.

La metodología empleada es la adoptada por la Universidad, teniendo como estructura de tesis, la base teórica, la base metodológica y las conclusiones y recomendaciones, esquema metodológico del Dr. Alejandro Caballero Romero.

Las conclusiones abordadas en la parte final de la presente tesis, reafirma la hipótesis de la necesidad de implementar los juzgados especializados en violencia contra la mujer, además de implementar otras medidas sancionadoras.